

Distr. general 22 de diciembre de 2008 Español

Original: inglés

Conferencia General

13º período de sesiones

Viena, 7 a 11 de diciembre de 2009

Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 35° período de sesiones

(2 y 3 de diciembre de 2008)

Índice

			Párrafos Pa	ígina
	Intr	oducción	1-2	3
I.	Asu	intos de organización y de procedimiento	3-18	3
II.	Info	orme del Comité de Programa y de Presupuesto (tema 2)	19-24	5
	A.	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007	20	6
	B.	Situación financiera de la ONUDI	21	6
	C.	Normas de contabilidad	22	6
	D.	Movilización de recursos financieros	23	6
	E.	Marco programático de mediano plazo, 2010-2013	24	7
III.	Apl	icación del marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (tema 3)	25	7
IV.	Acuerdo de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (tema 4); Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (tema 6)			7
	A.	Acuerdo de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (tema 4)	27	7
	B.	Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (tema 6)	28	7
V.	La	crisis alimentaria mundial: respuesta de la ONUDI (tema 5)	29	8

V.08-58986 (S)



VI.	Concertación de acuerdos uniformes de cooperación básica entre la ONUDI y los Estados Miembros (tema 9)	30	8
VII.	Trabajos preparatorios del 13º período de sesiones de la Conferencia General (tema 11)	31	8
VIII.	Cuestiones de personal (tema 7)	32	8
IX.	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 8)	33	8
X.	Programa provisional y fecha del 36º período de sesiones (tema 12)	34	9
XI.	Aprobación del informe (tema 13)	35	9
XII.	Clausura del período de sesiones	36	9
Anexos			
I.	Decisiones adoptadas por la Junta en su 35º período de sesiones		10
II	Documentos presentados a la Junta en su 35º período de sesiones		17

Introducción

- 1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 35° período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 4 del Artículo 9 de la Constitución. Las actas resumidas de la Junta (IDB.35/SR.1 a 4), en las que se informa en detalle sobre las deliberaciones, son parte integrante del presente informe.
- 2. La siguiente decisión adoptada por la Junta, que se reproduce en el anexo I, guarda relación con la labor de la Conferencia General en su 13º período de sesiones:

IDB.35/Dec.5 Marco programático de mediano plazo, 2010-2013

Asuntos de organización y de procedimiento

3. El 35° período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, Centro Internacional de Viena, los días 2 y 3 de diciembre de 2008 (4 sesiones plenarias - véanse las actas resumidas IDB.35/SR.1 a 4).

Participación

- 4. En el período de sesiones estuvieron representados los 53 miembros de la Junta: Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bélgica, Bolivia, Burkina Faso, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kenya, Luxemburgo, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Pakistán, Paraguay, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía y Uruguay.
- 5. También participaron los siguientes 46 Estados Miembros de la ONUDI: Albania, Angola, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, Chile, Chipre, Croacia, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Indonesia, Israel, Jordania, Kuwait, Lesotho, Líbano, Lituania, Malasia, Malta, Mongolia, Montenegro, Namibia, Omán, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Senegal, Serbia, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.
- 6. La Santa Sede participó en calidad de observador.
- 7. Palestina participó también en calidad de observador.
- 8. Participó, además, en calidad de observador la Orden Soberana y Militar de Malta.
- 9. Estuvieron representados, asimismo, los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

- (Hábitat) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- 10. También estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones afines: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización Mundial del Comercio (OMC).
- 11. Estuvieron representadas, además, las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comisión Europea, Institución intergubernamental pro utilización de la microalga espirulina para corregir la malnutrición, Instituto Internacional del Frío, Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, Organización de Cooperación Económica (OCE) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- 12. Estuvieron representadas, asimismo, las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación de Antiguos Expertos de las Naciones Unidas en Industria y Desarrollo, Asociación Internacional Soroptimista, Cámara de Comercio Austro-Egipcia, Comité Internacional de Plásticos para la Agricultura (CIPA), Congreso Internacional de Industriales y Empresarios (CIIE), Consejo Internacional de Mujeres (CIM), Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), Foro Francófono de Empresas, *Global Options and Linkages* (GOAL), Grupo Austríaco de Expertos Retirados (ASEP), Instituto Superior de Gestión (ISG), *Mountain Unlimited* y Organización de Capitales y Ciudades Islámicas (OICC).

Apertura del período de sesiones

13. La apertura del 35° período de sesiones estuvo a cargo de su Presidente, el Sr H. Bazoberry Otero (Bolivia).

Autoridades del período de sesiones

14. Las autoridades del 35° período de sesiones fueron las elegidas al comienzo del primer período ordinario de sesiones de 2008: el Sr. H. Bazoberry Otero (Bolivia) en calidad de Presidente, la Sra. K. Sinegiorgis (Etiopía), el Sr. A. Raiss Shaghaghi (República Islámica del Irán) y el Sr. G. Kemmerling (Alemania) en calidad de Vicepresidentes y la Sra. N. Vladulescu (Rumania) en calidad de Relatora.

Programa del período de sesiones

- 15. La Junta aprobó el siguiente programa:
 - 1. Aprobación del programa.
 - 2. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007;

- b) Situación financiera de la ONUDI;
- c) Normas de contabilidad;
- d) Movilización de recursos financieros;
- e) Marco programático de mediano plazo, 2010-2013.
- 3. Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2008-2011.
- 4. Acuerdo de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 5. La crisis alimentaria mundial: respuesta de la ONUDI.
- 6. Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.
- 7. Cuestiones de personal.
- 8. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
- 9. Concertación de acuerdos uniformes de cooperación básica entre la ONUDI y los Estados Miembros.
- 10. Número y duración de los períodos de sesiones.
- 11. Trabajos preparatorios del 13º período de sesiones de la Conferencia General.
- 12. Programa provisional y fecha del 36º período de sesiones.
- 13. Aprobación del informe.
- 16. Antes de la aprobación del programa formularon declaraciones el representante de Francia, en nombre de la Unión Europea, y el representante del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China (véase el acta resumida IDB.35/SR.1, párrs. 3 y 4). La Junta decidió no iniciar el examen del tema 10 del programa, titulado Número y duración de los períodos de sesiones, sino solamente tomar conocimiento de la nota explicativa que figuraba en el programa anotado (IDB.35/1/Add.1).
- 17. La Junta aprobó una propuesta del Presidente encaminada a garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.35/Dec.1 y acta resumida IDB.35/SR.1, párrs. 41 y 42).
- 18. La Junta decidió celebrar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la formulación de las decisiones y encomendó la presidencia de esas consultas al Sr. G. Kemmerling (Alemania), Vicepresidente (véase el acta resumida IDB.35/SR.2, párrs. 8 y 9).

II. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (tema 2)

19. En relación con el tema 2, la Junta decidió examinar simultáneamente los subtemas a) a e). Las deliberaciones sobre esos subtemas se recogen en el acta resumida IDB.35/SR.1, párrs. 43 a 90 e IDB.35/SR.2, párrs. 10 a 27. La Junta tuvo

ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 24° período de sesiones (IDB.35/2) y los documentos mencionados en los apartados A a E infra.

A. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007

20. En relación con el tema 2 a), la Junta tuvo ante sí el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 (IDB.35/3*), el informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2006-2007, presentado por el Director General (IDB.35/4), y el informe de ejecución del programa correspondiente a 2007, que figura en el *Informe Anual de la ONUDI*, 2007 (IDB.34/2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.2) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.2 (véase el anexo I).

B. Situación financiera de la ONUDI

21. En relación con el tema 2 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.35/5) e información actualizada sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.35/CRP.2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.3) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.3 (véase el anexo I).

C. Normas de contabilidad

22. En relación con el tema 2 c), la Junta tuvo ante sí un informe de la Secretaría sobre los progresos realizados en lo concerniente a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IDB.35/6). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

D. Movilización de recursos financieros

23. En relación con el tema 2 d), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre movilización de recursos financieros (IDB.35/7) y la información que figura en el *Informe Anual de la ONUDI*, 2007 sobre los resultados en materia de financiación (IDB.34/2, capítulo 1.C), así como información sobre los proyectos aprobados en el marco del Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2007 (PBC.24/CRP.2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.4) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.4 (véase el anexo I).

E. Marco programático de mediano plazo, 2010-2013

24. En relación con el tema 2 e), la Junta tuvo ante sí unas propuestas formuladas por el Director General sobre el marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.35/8) y unas propuestas amplias del Director General que figuraban en el documento titulado "Desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, globalización para todos y sostenibilidad del medio ambiente – Marco programático de mediano plazo, 2010-2013" (IDB.35/8/Add.1). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.10) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.5 (véase el anexo I).

III. Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (tema 3)

25. En relación con el tema 3, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (IDB.35/14). El debate sobre este tema se recoge en el acta resumida IDB.35/SR.2, párrs. 28 a 51. A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

IV. Acuerdo de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (tema 4); Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (tema 6)

26. La Junta decidió examinar simultáneamente los temas 4 y 6. El debate correspondiente se recoge en el acta resumida IDB.35/SR.2, párrs. 52 a 84 e IDB.35/SR.3, párrs. 1 a 9.

A. Acuerdo de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (tema 4)

27. En relación con el tema 4, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la aplicación del Acuerdo de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (IDB.35/11). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

B. Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (tema 6)

28. En relación con el tema 6, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (IDB.35/12). A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

V. La crisis alimentaria mundial: respuesta de la ONUDI (tema 5)

29. En relación con el tema 5, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la crisis alimentaria mundial: respuesta de la ONUDI (IDB.35/9). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.35/SR.3, párrs. 10 a 60. A propuesta del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

VI. Concertación de acuerdos uniformes de cooperación básica entre la ONUDI y los Estados Miembros (tema 9)

30. En relación con el tema 9, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre la concertación de acuerdos básicos de cooperación entre los gobiernos y la ONUDI (IDB.35/15) y un documento de sesión presentado con el mismo título (IDB.35/CRP.5). El debate sobre este tema se recoge en el acta resumida IDB.35/SR.3, párrs. 61 a 62. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.5) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.6 (véase el anexo I).

VII. Trabajos preparatorios del 13º período de sesiones de la Conferencia General (tema 11)

31. En relación con el tema 11, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre los trabajos preparatorios del 13° período de sesiones de la Conferencia General (IDB.35/16). El debate sobre este tema se recoge en el acta resumida IDB.35/SR.3, párrs. 63 a 68. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.8) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.7 (véase el anexo I).

VIII. Cuestiones de personal (tema 7)

32. En relación con el tema 7, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.35/13) y un documento de sesión titulado "List of staff of the UNIDO Secretariat" (IDB.35/CRP.3). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.35/SR.3, párrs. 69 a 74. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.6) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.8 (véase el anexo I).

IX. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 8)

33. En relación con el tema 8, la Junta tuvo ante sí dos notas del Director General sobre solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por

organizaciones no gubernamentales (IDB.35/10 y Add.1). El debate sobre este tema se recoge en el acta resumida IDB.35/SR.3, párrs. 75 y 76. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.7) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.9 (véase el anexo I).

X. Programa provisional y fecha del 36º período de sesiones (tema 12)

34. En relación con el tema 12, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 36° período de sesiones (IDB.35/CRP.4). El Presidente hizo una declaración sobre el tema, que se refleja en el acta resumida IDB.35/SR.4, párr. 1. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.35/L.9) y adoptó la decisión IDB.35/Dec.10 (véase el anexo I).

XI. Aprobación del informe (tema 13)

35. En relación con el tema 13, la Junta examinó el proyecto de informe (IDB.35/L.1) y lo aprobó en su conjunto, en la inteligencia de que se encomendaría a la Relatora la tarea de darle forma definitiva (véase el acta resumida IDB.35/SR.4, párrs. 34 a 36).

XII. Clausura del período de sesiones

36. La Junta clausuró su 35° período de sesiones el día 3 de diciembre de 2008 a las 17.07 horas (véase el acta resumida IDB.35/SR.4, párrs. 37 a 39).

Anexo I

Decisiones adoptadas por la Junta en su 35º período de sesiones

Decisión	Título	Página
IDB.35/Dec.1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias	11
IDB.35/Dec.2	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006 2007	11
IDB.35/Dec.3	Situación financiera de la ONUDI	11
IDB.35/Dec.4	Movilización de recursos financieros	12
IDB.35/Dec.5	Marco programático de mediano plazo, 2010-2013	13
IDB.35/Dec.6	Concertación de acuerdos básicos de cooperación entre los gobiernos y la ONUDI	14
IDB.35/Dec.7	Lugar y fecha del 13º período de sesiones de la Conferencia General	14
IDB.35/Dec.8	Cuestiones de personal	14
IDB.35/Dec.9	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales	15
IDB.35/Dec.10	Programa provisional y fecha del 36° período de sesiones	15

IDB.35/Dec.1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

La Junta de Desarrollo Industrial, con miras a aprovechar lo más posible los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato la aplicación del artículo 32 de su reglamento, relativo al quórum, durante las reuniones de su 35° período de sesiones, únicamente, y siempre y cuando en ellas no se adoptasen decisiones de fondo.

Primera sesión plenaria 2 de diciembre de 2008

IDB.35/Dec.2 Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, que figuraba en el documento IDB.35/3-PBC.24/3*, así como del informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2006-2007 (IDB.35/4-PBC.24/4) y el *Informe Anual de la ONUDI*, 2007, incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2007 (IDB.34/2-PBC.24/2);
- b) Reconoció la importante contribución que realizaba el Auditor Externo, por conducto de sus recomendaciones, para mejorar la gestión, las actividades y el desempeño de la ONUDI;
- c) Tomó nota también de la declaración formulada por el Director General en el 24º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto;
 - d) Agradeció al Auditor Externo los servicios prestados;
- e) Pidió al Director General que siguiera aplicando las recomendaciones del Auditor Externo y le informara al respecto en su 36° período de sesiones.

Cuarta sesión plenaria 3 de diciembre de 2008

IDB.35/Dec.3 Situación financiera de la ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información proporcionada en el documento IDB.35/5-PBC.24/5;
- b) Instó a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hubiesen pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hicieran sin demora;

c) Pidió al Director General que prosiguiera sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros para recaudar las sumas pendientes.

Cuarta sesión plenaria 3 de diciembre de 2008

IDB.35/Dec.4 Movilización de recursos financieros

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.35/7-PBC.24/7;
- b) Decidió delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para financiar con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2008 y 2009, de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (IDB.32/8 y Add.1 e IDB.32/CRP.5);
- c) Alentó a los Estados Miembros y demás donantes a que aumentaran sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;
- d) Alentó también a todos los donantes a que consideraran la posibilidad de aportar fondos programables, concretamente para permitir a la ONUDI ejecutar los programas integrados de manera coordinada y lograr la sinergia y el mayor impacto previstos en el concepto de programa integrado, así como para aumentar la eficiencia en la preparación y ejecución de las nuevas iniciativas y los programas temáticos emprendidos en respuesta a las prioridades internacionales de desarrollo;
- e) Pidió a los Estados Miembros que consideraran la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que ésta pudiera participar en programas que requirieran financiación conjunta, ya fuera haciendo contribuciones a fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;
- f) Alentó, además, a los gobiernos de los países beneficiarios a que desempeñaran un papel activo, junto a la ONUDI, en lo concerniente a movilizar fondos para programas elaborados conjuntamente y para otras actividades de alta prioridad y, concretamente, a que ayudaran a determinar y obtener los fondos de que se dispusiera en los países, incluidos los acuerdos de participación en la financiación de los gastos y fondos de donantes bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación para el desarrollo;
- g) Recomendó enérgicamente a los Estados Miembros que apoyaran a la ONUDI en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, en especial por conducto de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conocieran bien esas iniciativas, se reconociera su pertinencia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignaran recursos.

IDB.35/Dec.5 Marco programático de mediano plazo, 2010-2013

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Habiendo examinado las propuestas amplias del Director General en relación con el marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.35/8 e IDB.35/8/Add.1);
- b) Recomendó a la Conferencia General que aprobara el siguiente proyecto de resolución:

"La Conferencia General:

Recordando su decisión GC.2/Dec.23, modificada en virtud de la decisión GC.6/Dec.10, en que pedía al Director General que presentara a la Junta un marco programático de mediano plazo,

Reconociendo la importancia de dotar a la Organización de un marco amplio y sistemático para reaccionar con eficacia frente a los retos que plantea un entorno de desarrollo industrial rápidamente cambiante,

Expresando su reconocimiento por el contenido del marco programático de mediano plazo, que figura en el documento IDB.35/8/Add.1, en particular, por la continuación de los programas en curso, en combinación con algunas variaciones programáticas,

Acogiendo con beneplácito el nuevo formato y las características innovadoras, especialmente la introducción de componentes programáticos, la armonización prevista con la preparación del programa y los presupuestos y la introducción de una matriz combinada de resultados con indicadores de ejecución,

Acogiendo también con beneplácito el hecho de que en el marco programático de mediano plazo se presenten programas regionales por separado para África, la región árabe, Asia y el Pacífico, Europa y los Nuevos Estados Independientes y América Latina y el Caribe, y que incluso se introduzcan estrategias de respuesta específicas para cada región,

- a) Reconoce que el marco programático de mediano plazo constituye un instrumento importante y flexible para dar cumplimiento a los mandatos de la Organización;
- b) Toma nota con reconocimiento del marco programático de mediano plazo, 2010-2013;
- c) Invita al Director General a que proporcione información en el informe anual acerca de la ejecución del marco programático de mediano plazo."

IDB.35/Dec.6 Concertación de acuerdos básicos de cooperación entre los gobiernos y la ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó la decisión GC.1/Dec.40, adoptada por la Conferencia General el 12 de diciembre de 1985, en su primer período de sesiones;
- b) Tomó nota de la información proporcionada por el Director General en el documento IDB.35/15 sobre la concertación de acuerdos básicos de cooperación entre los gobiernos y la ONUDI;
- c) Alentó a la Secretaría a que redoblara sus esfuerzos por negociar con los gobiernos receptores que aún no lo hubiesen hecho para que concertaran acuerdos de cooperación apropiados y velaran por la entrada en vigor de éstos;
- d) Pidió al Director General que le informara periódicamente sobre la situación de los acuerdos de cooperación concertados en nombre de la Organización.

Cuarta sesión plenaria 3 de diciembre de 2008

IDB.35/Dec.7 Lugar y fecha del 13º período de sesiones de la Conferencia General

En el contexto de la grave crisis financiera mundial, que ha creado una situación difícil para muchos gobiernos, la Junta decidió:

- a) Reconsiderar su decisión IDB.34/Dec.9;
- b) Celebrar el 13º período de sesiones de la Conferencia General en Viena del 7 al 11 de diciembre de 2009, con lo cual quedó sin efecto la decisión IDB.34/Dec.9.

Cuarta sesión plenaria 3 de diciembre de 2008

IDB.35/Dec.8 Cuestiones de personal

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figuraba en el documento IDB.35/13;
- b) Observó las modificaciones que, de conformidad con la cláusula 13.3 del Estatuto del Personal, se habían introducido en el apéndice I del Estatuto a fin de que estuviera en consonancia con la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 62/227;
- c) Observó también las modificaciones introducidas en los apéndices A, C y N del Reglamento del Personal y en el inciso i) del apartado a) de la regla 103.12 de éste.

IDB.35/Dec.9 Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figuraba en los documentos IDB.35/10 y Add.1;
- b) Decidió, de conformidad con el inciso b) del párrafo 1 del Artículo 19 de la Constitución y las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párrafo 17), reconocer como entidades consultivas de la ONUDI a las organizaciones no gubernamentales siguientes:

Confederación Sindical Internacional (CSI), y Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI).

> Cuarta sesión plenaria 3 de diciembre de 2008

IDB.35/Dec.10 Programa provisional y fecha del 36° período de sesiones

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figuraba en el documento IDB.35/CRP.4;
- b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 36° período de sesiones:
 - 1. Elección de autoridades.
 - 2. Aprobación del programa.
 - 3. Informe anual del Director General correspondiente a 2008.
 - 4. Ejecución del marco programático de mediano plazo, 2008-2011, incluidos los siguientes programas:
 - a) Programa regional para América Latina y el Caribe;
 - b) Programa regional para África;
 - c) Programa para la región árabe;
 - d) Otros programas regionales.
 - 5. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe provisional del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2006-2007, e informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2008-2009;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2010-2011;

- d) Fondo de Operaciones para el bienio 2010-2011;
- e) Normas de contabilidad;
- f) Movilización de recursos financieros;
- g) Nombramiento del Auditor Externo.
- 6. Programa y presupuestos, 2010-2011.
- Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas: el papel de la ONUDI.
- 8. Acuerdo de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 9. La crisis alimentaria mundial: respuesta de la ONUDI.
- 10. Repercusiones de la crisis financiera mundial en el desarrollo industrial de los países en desarrollo: respuesta de la ONUDI.
- 11. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
- 12. Cuestiones de personal, incluido el nuevo acuerdo sobre seguridad social.
- 13. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
- 14. Recomendación de un candidato para el cargo de Director General.
- 15. Preparativos del 13º período de sesiones de la Conferencia General.
- 16. Programa provisional y fecha del 37º período de sesiones.
- 17. Aprobación del informe.
- c) Decidió celebrar su 36° período de sesiones del 23 al 26 de junio de 2009.

Anexo II

Documentos presentados a la Junta en su 35º período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
IDB.35/1	1	Programa provisional
IDB.35/1/Add.1	1	Programa provisional anotado
IDB.35/2	2	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor realizada en su 24º período de sesiones (3 y 4 de septiembre de 2008)
IDB.35/3* PBC.24/3*	2 a)	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007
IDB.35/4 PBC.24/4	2 a)	Informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2006-2007. Presentado por el Director General
IDB.35/5 PBC.24/5	2 b)	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.35/6 PBC.24/6	2 c)	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Informe de la Secretaría sobre los progresos realizados
IDB.35/7 PBC.24/7	2 d)	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
IDB.35/8 PBC.24/8	2 e)	Marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Propuestas del Director General
IDB.35/8/Add.1	2 e)	Desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, globalización para todos y sostenibilidad del medio ambiente. Marco programático de mediano plazo, 2010- 2013. Propuestas amplias del Director General. Adición
IDB.35/9	5	La crisis alimentaria mundial: respuesta de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.35/10 y Add.1	8	Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales. Nota del Director General

Signatura	Tema del programa	Título
IDB.35/11	4	Acuerdo de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe del Director General sobre la marcha de los trabajos
IDB.35/12	6	Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Informe del Director General
IDB.35/13	7	Cuestiones de personal. Informe del Director General
IDB.35/14	3	Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2008-2011. Informe del Director General
IDB.35/15	9	Concertación de acuerdos básicos de cooperación entre los gobiernos y la ONUDI. Nota del Director General
IDB.35/16	11	Trabajos preparatorios del 13º período de sesiones de la Conferencia General. Informe del Director General
IDB.35/17	-	Listas de Estados incluidos en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI. Nota de la Secretaría.
Documentos de sesión		
IDB.35/CRP.1	1	List of documents
IDB.35/CRP.2	2 b)	Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
IDB.35/CRP.3	7	List of staff of the UNIDO Secretariat. Submitted by the Secretariat
IDB.35/CRP.4	12	Provisional agenda and date of the thirty-sixth session. Note by the Director-General
IDB.35/CRP.5	9	Conclusion of basic cooperation agreements between Governments and UNIDO. Note by the Secretariat
IDB.35/CRP.6	-	List of participants ***
IDB.34/2 PBC.24/2	2 a) y 2 d)	Informe Anual de la ONUDI 2007
PBC.24/CRP.2	2 d)	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2007

18